



CAMARA DE SENADORES
Comisión de Economía
Cooperativismo, Desarrollo e Integración Económica Latinoamericana

Asunción, 3 de junio de 2015

Dictamen N° 28 /2014/2015
Expediente N° CD-15 5059

Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra **Comisión de Economía, Cooperativismo, Desarrollo e Integración Económica Latinoamericana**, os aconseja aceptar las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados con relación al Proyecto de Ley **“DE FOMENTO DE CONSUMO DE ALCOHOL ABSOLUTO Y ALCOHOL CARBURANTE”**, remitido según mensaje N° 1.073 de la Cámara de Diputados de fecha 7 de mayo de 2015.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, el vocero de la Comisión fundamentara el presente dictamen.

Os saludamos con la consideración más distinguida.

BLANCA LILA MIGNARRO
Vicepresidenta

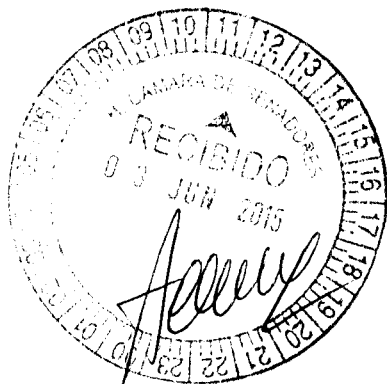
CARLOS NUÑEZ
Presidente


MIGUEL LÓPEZ PERITO
Relator

Miembros


BLANCA FONSECA LEGAL

DERLIS OSORIO



OSCAR GONZALEZ DAHER

